

**GOBIERNO DE EL SALVADOR
SISTEMA DE NACIONES UNIDAS**



**PROGRAMA CONJUNTO:
PROTEGIENDO A LA INFANCIA: PROGRAMA INTERSECTORIAL DE
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA EL SALVADOR**



MDG:F

FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM

VENTANA INFANCIA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION

SAN SALVADOR, ENERO DE 2010.



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
País: El Salvador
Documento de Proyecto



Título de proyecto	Protegiendo a la infancia: programa intersectorial de seguridad alimentaria y nutricional para El Salvador
Resultados UNDAF:	CH5. Respuesta nacional integral y multi-sectorial a la Seguridad Alimentaria y Nutrición articulada con especial énfasis en los grupos vulnerables DE3. Capacidades nacionales y locales promovidas y fortalecidas en el impulso de procesos de desarrollo humano, generación de empleo e inversión, con participación del sector privado
Resultados esperados CPAP:	Resultado 2.2. Capacidades nacionales y locales promovidas y fortalecidas en el impulso a procesos de desarrollo humano, generación de empleo e inversión, con participación del sector privado
Producto CPAP	Actividad 2.2.1 Apoyados mecanismos de inversión pública, privada y cooperación pública-privada en la construcción de mercados inclusivos con énfasis en el desarrollo local y la empresarialidad femenina.
Asociado en la Implementación	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Socio Responsable	Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CCIES)

Objetivos:

Mejorada la nutrición infantil y seguridad alimentaria en tres municipios de la zona nororiental del país con participación multisectorial.

Período de Programa:	2007-2011	Presupuesto	US\$ 500,000.00
Área Clave de Resultado (Plan Estratégico):	1	Costos por Servicios de Gestión General (GMS)	35,000.00
No. de Contrato ATLAS:	00074924	Presupuesto total	US\$ 535,000.00
Fecha de Inicio:	ENERO 2010	Recursos Asignados:	
Fecha Finalización:	ENERO 2013	MDG-F	US\$ 535,000.00
Fecha PAC (Joint Programme)			
Modalidad de Implementación:	DIM		

Aprobado por PNUD:

Richard Barathe

Representante Residente a.i.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

I. Plan anual de Trabajo 2010

PRODUCTOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES INDICATIVAS	PLAZO				ASOCIADO EN LA EJECUCIÓN	PRESUPUESTO PLANEADO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Fondos	Descripción del Presupuesto	Monto
<p>3.2.1 Familias han promovido la diversificación agrícola y pecuaria para incrementar la producción y consumo de alimentos con énfasis en el valor nutricional y generación de ingresos, utilizando recursos fitogenéticos y zoenéticos validados y aceptados por la población y con potencial comercial</p> <p>3.2.2 Familias han promovido las generación de ingresos y empleo local mediante la creación de microempresas sostenibles con incorporación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, a través de mecanismos de financiamiento solidario y vinculación con los mercados privados de gobierno y organismos cooperante</p> <p><i>Meta anual: 1 estudio/diagnostico</i></p> <p><i>Indicador: Para el fin del año 2010 existe un estudio/diagnostico situacional de las actividades actuales agropecuarias y no agropecuarias, necesidades de formación, expectativas de las familias y oportunidades productivas en los municipios Cacaopera, San Simón y Guatajiagua en el Departamento de Morazan.</i></p>	<p>Levantamiento de líneas de base y diagnóstico situacional en los tres municipios establecidos en el JP con especial énfasis en las actividades agropecuarias y no agropecuarias actuales, necesidades de formación, expectativas de las familias y oportunidades productivas.</p>				X	PNUD	MDG-F MDG-F	Contrato nacional consultoría de	\$55,000
TOTAL									
								Subtotal	\$55,000
								Costos administrativos	\$3,850
								Total	\$58,850

Plan de Trabajo 2011

PRODUCTOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES INDICATIVAS	PLAZO				ASOCIADO EN LA EJECUCIÓN	PRESUPUESTO PLANEADO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Fondos	Descripción del Presupuesto	Monto
		3.2.1 Familias han promovido la diversificación agrícola y pecuaria para incrementar la producción y consumo de alimentos con énfasis en el valor nutricional y generación de ingresos, utilizando recursos fitogenéticos y zoogenéticos validados y aceptados por la población y con potencial comercial	X	X	X		X	PNUD	Contrato de consultoría nacional
<i>Meta anual: 50 familias</i>	X	X	X	X	PNUD	Contratos nacionales de consultoría, de apoyo, misceláneos	\$20,000		
<i>Indicador: En Diciembre 2011 25 familias habrán diversificado su producción agrícola y pecuaria</i>	X	X			PNUD	Material de apoyo, misceláneos	\$40,000		
<i>En Diciembre 2011 25 familias habrán mejorado su dieta alimentaria a través de medios de subsistencia sostenibles</i>		X	X	X	PNUD	Contratos nacionales para compra de equipos agrícolas e Insumos diversos, misceláneos	\$20,000		
3.2.2 Familias han promovido la generación de ingresos y empleo local mediante la creación de microempresas sostenibles con incorporación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, a través de mecanismos de financiamiento solidario y vinculación con los mercados privados de gobierno y organismos cooperante.		X	X	X	PNUD	Capacitación equipamiento, misceláneos	\$10,000		
<i>Meta anual: 35 familias</i>		X	X	X	PNUD	Contrato de consultoría, locales, alimentación, material de apoyo, papelería, misceláneos	\$15,000		
<i>Indicador: En Diciembre 2011 35 familias forman parte de una microempresa de actividades no agropecuarias</i>	X	X	X	X	PNUD	Contrato de consultoría, alimentación, material de apoyo, papelería, misceláneos	\$15,000		
<i>En Diciembre 2011 35 familias forman parte de una microempresa de actividades no agropecuarias encadenadas a una empresa tractora</i>	X	X			PNUD	Contrato de consultoría	\$5,000		
TOTAL						Contrato de consultoría para la identificación de actividades productivas	\$40,000		
						Subtotal	\$205,000		
						Costos administrativos	\$14,350		
						Total	\$219,350		

Plan de Trabajo 2012

PRODUCTOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES INDICATIVAS	PLAZO				ASOCIADO EN LA EJECUCIÓN	PRESUPUESTO PLANEADO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Fondos	Descripción del Presupuesto	Monto
		3.2.1 Familias han promovido la diversificación agrícola y pecuaria para incrementar la producción y consumo de alimentos con énfasis en el valor nutricional y generación de ingresos, utilizando recursos fitogenéticos y zoogenéticos validados y aceptados por la población y con potencial comercial	Brindar asistencia técnica para el desarrollo de agricultura familiar.	X	X				PNUD
Meta anual: 50 familias	Capacitación a mujeres y productores agropecuarios.	X	X			PNUD	Contratos nacionales de consultoría, equipo de transporte, combustibles y lubricantes, papelería y material de apoyo, misceláneos	\$15,000	
Indicador: En Diciembre 2012 25 familias habrán diversificado su producción agrícola y pecuaria	Proveer equipo, materiales e insumos básicos para proyectos productivos agropecuarios.	X	X			PNUD	Local, alimentación, material de apoyo, transporte, gastos de viaje, misceláneos	\$80,000	
En Diciembre 2012 25 familias habrán mejorado su dieta alimentaria a través de medios de subsistencia sostenibles	Desarrollar estrategias para reducción de costos de la producción agropecuaria			X	X	PNUD	Contratos nacionales para compra de equipos agrícolas e insumos diversos, misceláneos	\$5,000	
3.2.2 Familias han promovido la generación de ingresos y empleo local mediante la creación de microempresas sostenibles con incorporación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, a través de mecanismos de financiamiento solidario y vinculación con los mercados privados de gobierno y organismos cooperante.	Desarrollar actividades de manejo y conservación de suelo y agua	X	X			PNUD	Capacitación y equipamiento, misceláneos	\$10,000	
Meta anual: 35 familias	Desarrollar actividades microempresariales no productivas.	X	X			PNUD	Contrato de consultoría, locales, alimentación, material de apoyo, papelería, misceláneos	\$40,000	
Indicadores: En Diciembre 2012 35 familias forman parte de una microempresa de actividades no agropecuarias	Brindar capacitación y asistencia técnica sobre iniciativas microempresariales.	X	X			PNUD	Contrato de consultoría, alimentación, material de apoyo, papelería, misceláneos	\$5,000	
En Diciembre 2012 35 familias forman parte de una microempresa de actividades no agropecuarias encadenadas a una empresa tractora	Desarrollar giras de observación	X				PNUD	Contrato de consultoría	\$5,000	
TOTAL	Proveer equipo, materiales e insumos básicos para iniciar los proyectos productivos no agropecuarios.	X	X			PNUD	Contrato de consultoría para la identificación de actividades productivas	\$50,000	
							Subtotal	\$240,000	
							Costos administrativos	\$16,800	

II.- Arreglos de Gestión

➤ **Modalidad de Implementación**

El proyecto se enmarcará en la nueva programación de país que inició a principios del año 2007 y en la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de El Salvador, opera como Contraparte Nacional de Coordinación y tiene la responsabilidad global de las actividades que reciben apoyo de Naciones Unidas. Su responsabilidad es por el logro general de los resultados que se persiguen a través del apoyo de Naciones Unidas al país. En particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores como Contraparte Nacional de Coordinación, actuará en consulta con las agencias de Naciones Unidas en El Salvador, a fin de coordinar la asistencia externa y determinar las disposiciones de gestión adecuadas para los proyectos y programas.

Este proyecto se ejecutará según la **modalidad de implementación directa (DIM)**. Dicho arreglo corresponde a lo establecido en el Plan de Acción del Programa de País 2007-2011. El PNUD posee la credibilidad, capacidad y la experiencia en la implementación de proyectos de sensibilidad política permitiendo consensos en el ámbito de gobernabilidad democrática. La responsabilidad programática y financiera será del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, es decir, asume la responsabilidad de la coordinación e implementación del proyecto asegurando y velando por el logro de los resultados y productos esperados mediante una eficaz gestión de los procesos y el uso de los fondos. Por tanto se regirá según las disposiciones planteadas para ejecución de proyectos bajo la modalidad DIM, de acuerdo a las Políticas y Procedimientos para Operaciones y Programas.

El proyecto contempla la participación de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador como socio responsable para implementar los componentes relativos a encadenamientos productivos, dentro del resultado 3.2.1. y 3.2.2., Se requiere como socio responsable una organización que desarrolle trabajo de campo e interacción con grupos vulnerables. Bajo esta perspectiva y debido a la acreditación y experiencia en la implementación de la metodología única en El Salvador del Programa de Desarrollo de Proveedores, la CCIES se posiciona por arriba de cualquier otro posible socio responsable. Además, la CCIES ofrece un excelente canal de comunicación y cooperación entre el sector privado, sociedad civil y gobierno. En este momento la CCIES ha apoyado, a través del mencionado programa, a PMA, FAO y la formulación de la siguiente gran intervención de FIDA en El Salvador. Basado en las micro-evaluaciones de capacidades que PNUD elaboró en 2007 para el Programa de Desarrollo de Proveedores y en la validación de la evaluación de capacidades realizada por BID en 2009 para el Programa de Desarrollo de Proveedores confirma la capacidad de la CCIES para la ejecución de los componentes antes mencionados y de gestión de recursos financieros según las modalidades establecidas por el PNUD.

➤ **Modalidad de gestión de fondos**

La oficina del PNUD de El Salvador dará seguimiento e implementará el proyecto de acuerdo a procedimientos estándares del PNUD. La modalidad de gestión de fondos será por **Pagos Directos** a proveedores o terceras partes por obligaciones contraídas en apoyo a las actividades acordadas en los planes de trabajo anuales y a solicitud escrita del **Coordinador del proyecto** que será delegado por el Representante Residente a.i. del PNUD para autorizar dichas erogaciones.

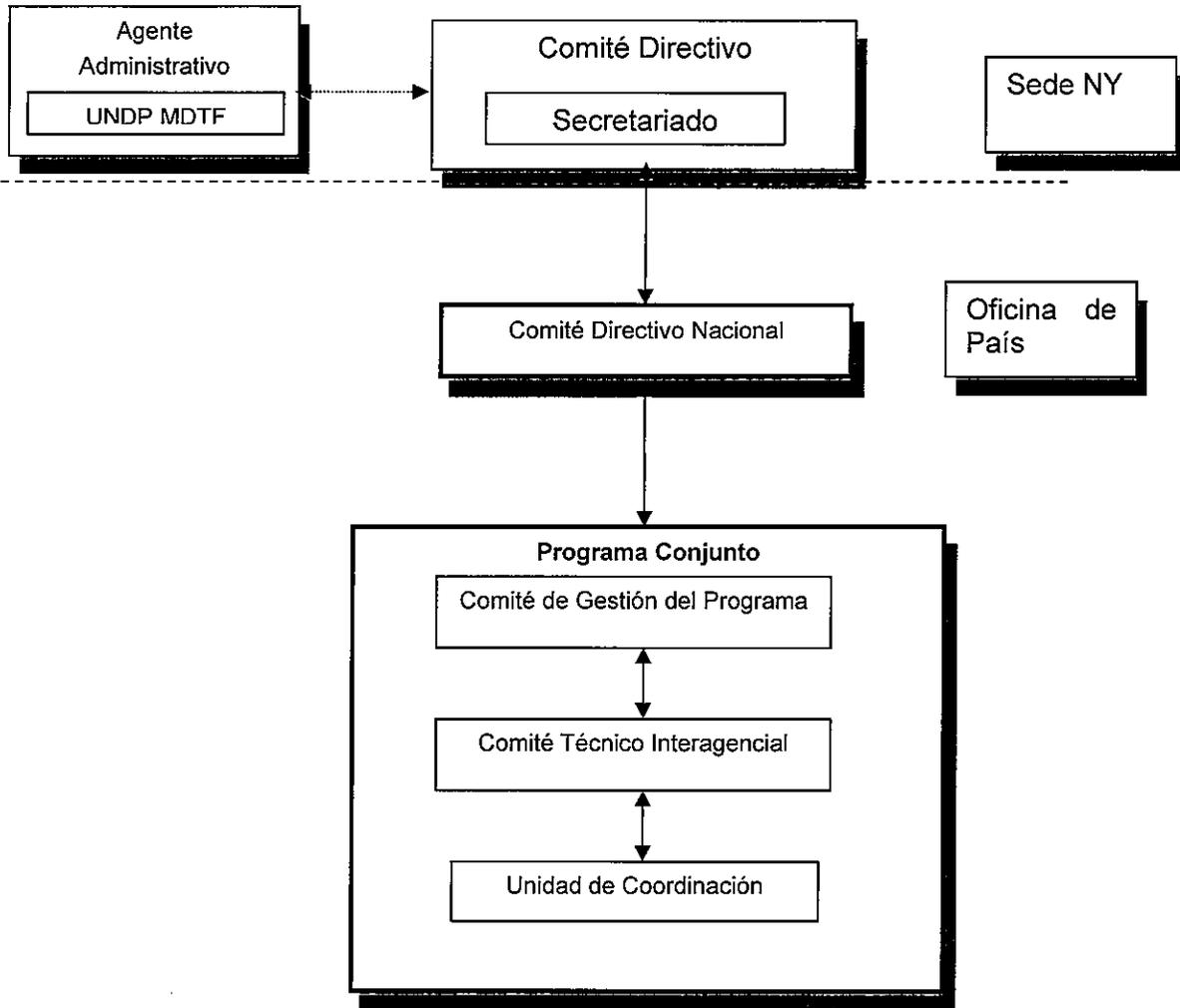
➤ **Intereses**

Los intereses que generen los recursos financieros depositados al proyecto serán acreditados a la cuenta de costo compartido del PNUD y utilizados según las políticas que rige el funcionamiento de los mismos.

➤ **Estructura organizativa y de coordinación del proyecto**

Se ha establecido una Estructura Gerencial del Programa Conjunto que asume las directrices del Secretariado de Naciones Unidas en Nueva York para Programas Conjuntos, en las cuales se describen las instancias de gerencia y sus funciones. A continuación se detalla el esquema gerencial propuesto para el Programa Conjunto:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PROGRAMA CONJUNTO



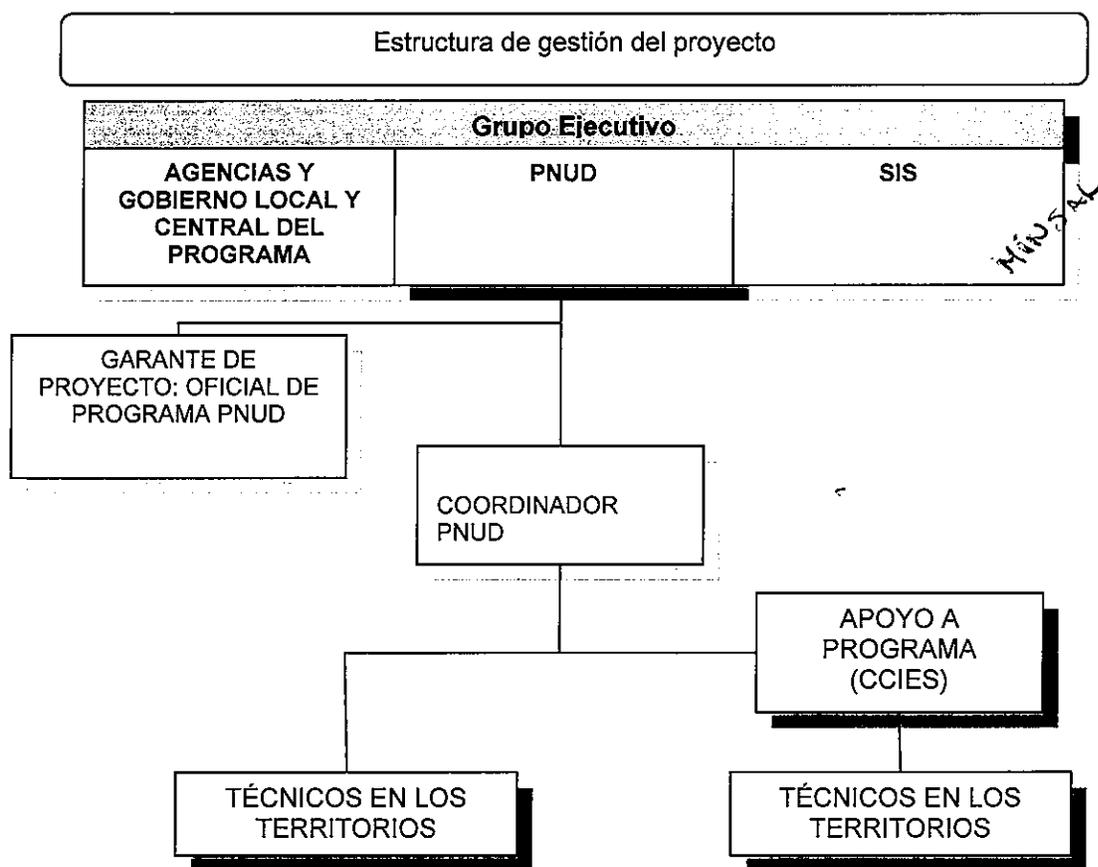
El proyecto contará con un Grupo Ejecutivo formado por el/la Representante Residente del PNUD, la Cámara de Comercio y la Industria de El Salvador, y Agencias y Gobierno Local y Central del Programa. Según las regulaciones del PNUD este grupo cumplirá con las siguientes funciones:

Proporcionar dirección y generar acuerdos sobre posibles acciones a fin de abordar los riesgos y problemas específicos encontrados durante la ejecución del proyecto; revisar y aprobar el informe anual sobre la marcha del proyecto y proporcionar las recomendaciones para asegurar la obtención de los

objetivos y productos esperados según el plan de trabajo; valorar el informe de revisión anual del proyecto, hacer recomendaciones para el plan de trabajo del año siguiente.

Dentro de la estructura Gerencial del Programa Conjunto, el Grupo ejecutivo de este proyecto se enmarca dentro del **Comité de Gestión del Programa**. A continuación se indica la estructura organizativa del Proyecto:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL COMPONENTE QUE GESTIONA PNUD



Además de lo establecido, el Comité de Gestión del Programa asumirá las funciones del Grupo ejecutivo.

El PNUD nombrará al coordinador del proyecto, quien será contratado de acuerdo a las normas del PNUD. El Coordinador será responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al proyecto, de supervisar las actividades y administrar todos los insumos, incluido el equipo facilitado para el proyecto.

El rol del PNUD será de la coordinación operativa del proyecto, es decir, del seguimiento a la planificación, gestión y coordinación de las operaciones, incluyendo la articulación con otras iniciativas

en curso, especialmente de las vinculadas al desarrollo local, pobreza urbana y Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Asimismo se designará una persona que asuma el rol de garante del proyecto. Para garantizar la rendición de cuentas, las funciones de garante y coordinador serán asumidas por dos personas diferentes en el PNUD. El garante del proyecto respaldará la labor del Grupo Ejecutivo del Proyecto mediante funciones de supervisión y de monitoreo del proyecto. El Garante tendrá además la función de brindar dirección estratégica a las actividades de los componentes 3.2.1 y 3.2.2.

Para el desarrollo de las actividades se ha previsto la coordinación con el resto de componentes del programa conjunto, a la CCIES, Ministerio de Agricultura, Municipalidades de Guatajiagua, San Simón y Cacaopera, y otras entidades localizadas en la zona.

➤ ***Servicios de gestión del PNUD***

El PNUD proveerá los servicios de coordinación, supervisión, monitoreo, gestión y control de calidad al proyecto y gestión del conocimiento. El costo de dichos servicios será cargado a la contribución con un 7% de los gastos que presente dicho proyecto (GMS). Asimismo, el proyecto es sujeto a la política de recuperación de costos del PNUD, y se le aplicarán costos directos relacionados a servicios de apoyo a la implementación (ISS)

➤ ***Pagos de impuestos***

Todas las compras de bienes y servicios del proyecto están exentas del pago del impuesto al valor agregado IVA e impuestos de importación, según establece el Decreto Legislativo No. 833, publicado en el Diario Oficial Tomo 383, No. 69 del 17 de abril de 2009. El PNUD utilizará sus prerrogativas para cumplir con esta disposición. Sin embargo, esto no exime a los consultores o empresas contratadas para la provisión de los bienes o servicios, de sus obligaciones fiscales ante el Ministerio de Hacienda.

➤ ***Compras y contrataciones***

Todo contrato de personal, servicio, obras y adquisiciones suscrito en el marco del presente proyecto seguirá las normas de compras y contrataciones descritas en las Políticas y Procedimientos para Operaciones y Programas del PNUD. La documentación derivada para el establecimiento de dichos compromisos será firmada por el PNUD en su calidad de Implementador del Proyecto.

➤ ***Revisiones al proyecto***

Siguiendo lo establecido en la Guía para la implementación de programas conjuntos del MDG-F de junio 2009, las opciones para ajustes y cambios en las actividades o en las categorías del presupuesto de una agencia son las siguientes:

- Cambios de actividades que no afecten los resultados y productos pueden ser decididas por el Comité de Gestión del Proyecto (CGP) y comunicarlo al Comité Directivo Nacional (CDN). Esto permite asegurar que (1) cualquier revisión, independientemente cuán pequeña sea, no se toma de manera unilateral sino de manera responsable por el CGP, que incluye a los asociados en la implementación y a las otras agencias participantes en el JP, y (2) la contraparte gubernamental participa en la decisión reforzando su apropiación y una recíproca rendición de cuentas. El CDN puede establecer un límite en las cantidades del presupuesto sobre las que - más allá de las mismas - cualquier cambio deba ser aprobado por el CDN (esta decisión depende del CDN en cada país)

- Cambios de actividades que sí afecten los resultados y productos, especialmente si éstas implican un cambio en la estrategia del programa, deben ser previamente consultadas con el Secretariado del MDG-F (que referirá el asunto al Global Steering Committee del Fondo) y aprobados por el CDN.

➤ ***Duración, modificaciones y finalización del proyecto***

El proyecto tendrá una duración de Enero 2010 a Enero 2013, no incluye periodo de cierre. La guía para la implementación de programas conjuntos del MDG-F no considera extensiones de tiempo de implementación adicionales a las previstas en el documento del programa conjunto. No obstante, sí considera los retrasos o baja ejecución presupuestaria del proyecto (menor al 70% de ejecución requerida para cada año presupuestado) que impliquen tomar decisiones de modificar la distribución presupuestaria prevista entre los años de duración del proyecto y/o la distribución del presupuesto entre las otras agencias participantes.

Para ello, se retoma la notificación hecha por el Assistant Administrator and Director, Partnerships Bureau, UNDP New York a la Coordinadora Residente de El Salvador en el Memorandum de aprobación del Programa Conjunto, de fecha 26 de enero de 2009.

El Proyecto podrá terminar: 1) por vencimiento del término previsto para su duración; 2) por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto; 3) por causa de fuerza mayor o caso fortuito.

Las obligaciones contraídas en virtud de este documento de proyecto subsistirán después de su expiración en la medida necesaria para posibilitar la conclusión ordenada de las actividades, la retirada del personal, la atribución de los fondos y los bienes, el cierre de las cuentas entre las partes y la liquidación de las obligaciones contractuales estipuladas con respecto al personal, los contratistas, los consultores o los proveedores, respetando las disposiciones del PNUD en materia de cierre de proyecto y de reconocimiento de gastos elegibles.

➤ ***Gestión de auditorías***

El proyecto será ejecutado bajo la modalidad de implementación directa (DIM), por lo que el mismo estará sujeto al Programa de Auditorías para proyectos DIM que define la Oficina de auditoría de PNUD (OAI).

➤ ***Acuerdo en derechos de propiedad intelectual y uso de logo en productos a entregar***

El uso del logo de PNUD se realizará conforme a las disposiciones dictadas para este fin, respetado las reglas de visibilidad establecidas por esta organización

III.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

➤ ***Planificación***

Al inicio de cada año, PNUD establecerá un documento de planificación operativa anual (POA) que incluirá: un plan de trabajo detallado, un plan de compras y un presupuesto, bajo los principios de eficiencia y economía. El plan de trabajo estará conformado por un descriptivo de las actividades por realizarse en el transcurso del año, con su respectivo calendario y presupuesto. Tratándose de un

Programa Conjunto el POA deberá estar en línea con los Planes de Trabajo de las otras Agencias participantes.

➤ **Monitoreo y Evaluación**

El monitoreo es una función permanente que apunta a proporcionar a las partes interesadas de un proyecto prontas indicaciones sobre la calidad, la cantidad y los plazos del progreso alcanzado con respecto a la obtención de los resultados esperados. Por tratarse de un programa conjunto, el monitoreo y evaluación se realizará a partir de los indicadores de resultados y productos, establecidos en el Marco de Seguimiento del Programa Conjunto.

Un monitoreo efectivo requiere de una evaluación del progreso conseguido por el proyecto con respecto al plan y al manejo de ciertas excepciones. El Documento de Proyecto y el Plan Operativo Anual de Trabajo proporcionan una base para la evaluación del progreso alcanzado.

De acuerdo a las políticas y procedimientos de programa descritos en la Guía del Usuario de PNUD, el proyecto será monitoreado:

Durante el ciclo anual:

- Un diagnóstico de calidad recogerá cuatrimestralmente el progreso hacia la consecución de los resultados, basado en criterios y métodos de calidad que se detallan en la tabla de Gestión de Calidad.
- El registro de cambios y problemas será recogido por el coordinador de proyecto y activado y actualizado en Atlas por el Oficial de Programa, quien ejerce de Garante de Proyecto, para facilitar el seguimiento y resolución de potenciales problemas, así como solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de riesgos será activado y periódicamente actualizado en Atlas, mediante la observación de factores externos que pudieran afectar la implementación del proyecto.
- Adicionalmente la Unidad de Coordinadora del Programa junto con el PNUD generará un informe trimestral de seguimiento técnico y financiero en base a un formato común, el cual será presentado ante el Comité Técnico Interagencial, siguiendo las indicaciones contenidas en la nota del Secretariado del MDG-F a los Coordinadores Residentes de octubre 2008.
- Un registro de Lecciones-Aprendidas será activado y periódicamente actualizado para garantizar un aprendizaje continuo y adaptación, así como para facilitar la preparación del informe de lecciones-aprendidas al finalizar el proyecto.
- Un cronograma de monitoreo será activado y actualizado en Atlas para dar seguimiento a acciones eventos de gestión.

Anualmente

- **Reporte anual de revisión.** De conformidad con las reglas del F-ODM, se presentará una vez al año los informes consolidados financieros e informes sobre la marcha del programa al fondo, los cuales deberán ser aprobados por el Comité de Dirección Nacional y remitidos a la secretaría del Fondo. Este deberá incluir una sección sobre las actividades de las estructuras que gerencian la implementación del programa conjunto. El Comité de Gestión del Programa validará el informe narrativo sobre la marcha del Programa Conjunto antes de su presentación al Comité Directivo Nacional
- **Revisión anual del proyecto.** De conformidad con las reglas del F-ODM, se presentarán una vez al año los informes consolidados financieros e informes sobre la marcha del programa al fondo, los cuales deberán ser aprobados por el Comité de Dirección Nacional y remitidos a la secretaría del Fondo.
- **Visitas de campo.** El PNUD tendrá que visitar le proyecto al menos una ves al año en el campo. Las visitas de campo tienen el propósito de validar lo resultados conseguidos y debe

proporcionar información más reciente sobre los progresos realizados para la preparación de informes anuales. Las visitas deben ser documentadas a través de breves informes orientados a la acción, presentados en la semana del regreso a la oficina.

Adicionalmente la Secretaría del Fondo dirigirá una evaluación independiente de mitad período.

➤ **Gestión de calidad de las actividades Resultado-Proyecto**

PRODUCTO 3.2.1 Familias han promovido la diversificación agrícola y pecuaria para incrementar la producción y consumo de alimentos con énfasis en el valor nutricional y generación de ingresos, utilizando recursos fitogenéticos y zoogenéticos validados y aceptados por la población y con potencial comercial		
ACTIVIDAD ESPECIFICA	Promover la diversificación agrícola y pecuaria	Inicio: Fin:
Propósito	<i>Incrementar la producción y consumo de alimentos con énfasis en el valor nutricional y generación de ingresos utilizando recursos fitogenéticos y zoogenéticos validados y aceptados por la población y con potencial comercial</i>	
Descripción	<p>Diagnostico situacional sobre las actividades agropecuarias actuales</p> <p>Brindar asistencia técnica</p> <p>Capacitación a mujeres y productores</p> <p>Proveer equipo, materiales e insumos básicos</p> <p>Desarrollar estrategias y mejores prácticas</p> <p>Desarrollo de actividades para desarrollo sustentable</p>	
Criterios de Calidad	Método de Calidad	Fecha de la Evaluación
<p>Para el fin del año 2010 existe un estudio/diagnóstico situacional de las actividades actuales agropecuarias y no agropecuarias, necesidades de formación, expectativas de las familias y oportunidades productivas en los municipios Cacaopera, San Simón y Guatajagua en el Departamento de Morazan.</p> <p>En Diciembre 2012 100 familias habrán diversificado su producción agrícola y pecuaria</p> <p>En Diciembre 2012 100 familias habrán mejorado su dieta alimentaria a través de medios de subsistencia sostenibles</p>	<p>Diagnostico, acuerdos, reportes de monitoreo, inventarios, reportes financieros, capacidad instalada.</p>	<p>Trimestral</p>

<p>PRODUCTO 3.2.2 Familias han promovido la generación de ingresos y empleo local mediante la creación de microempresas sostenibles con incorporación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, a través de mecanismos de financiamiento solidario y vinculación con los mercados privados de gobierno y organismos cooperante.</p>		
<p>ACTIVIDAD ESPECIFICA</p>	<p>Creación de microempresas y encadenamientos productivos</p>	<p>Inicio: Fin:</p>
<p>Propósito</p>	<p><i>Incrementar los ingresos y empleo local a través de la creación y desarrollo de microempresas, encadenamientos productivos y mecanismos de financiamiento.</i></p>	
<p>Descripción</p>	<p>Diagnostico situacional de actividades no agropecuarias actuales. Desarrollo de actividades microempresariales no agrícolas Desarrollo de cadenas productivas. Desarrollo de Empleabilidad y empresarialidad con énfasis de género. Brindar capacitación y asistencia técnica. Realización de visitas a proyectos exitosos similares Proveer insumos básicos, equipo, y materiales.</p>	
<p>Criterios de Calidad</p> <p>Para el fin del año 2010 existe un estudio/diagnóstico situacional de las actividades actuales agropecuarias y no agropecuarias, necesidades de formación, expectativas de las familias y oportunidades productivas en los municipios Cacaopera, San Simón y Guatajiagua en el Departamento de Morazan.</p> <p>En Diciembre 2012 75 familias forman parte de una microempresa de actividades no agropecuarias</p> <p>En Diciembre 2012 75 familias forman parte de una microempresa de actividades no agropecuarias encadenadas a una empresa tractora</p>	<p>Método de Calidad</p> <p>Diagnostico, acuerdos, reportes de monitoreo, capacidad instalada, microempresas creadas, encadenamientos productivos desarrollados.</p>	<p>Fecha de la Evaluación</p> <p>Trimestral</p>

IV.- CONTEXTO LEGAL

Este documento junto con el CPAP firmado por el Gobierno de El Salvador y el PNUD 2007-2011, firmado en diciembre de 2006¹, constituye el Documento de proyecto, según se hace referencia en el Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA) y todas las provisiones establecidas en el CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad por la salvaguarda y seguridad del socio de implementación y su personal y propiedad, y por la propiedad del PNUD bajo custodia del socio de implementación, recae en el socio de implementación.

El socio de implementación deberá:

- a) Poner en marcha un plan apropiado de seguridad y mantener el plan, considerando la situación de la seguridad en el país en donde se está llevando a cabo el proyecto
- b) Asumir todo riesgo y responsabilidad relacionada con la seguridad de la agencia de implementación y la implementación completa del plan de seguridad.

PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan se está implementando, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. La no observancia de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como es requerido a continuación se considerará como incumplimiento a este acuerdo.

El socio en la Implementación acuerda emprender todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos recibidos de acuerdo al Documento de proyecto sean utilizados para proveer apoyo a individuos o entidades asociadas al terrorismo y que los beneficiarios de cualquier cantidad provista por el PNUD no aparezcan en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de acuerdo a la resolución 1267 (1999). La lista puede ser accedida vía <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión deberá ser incluida en todos los sub-contratos o sub-acuerdos suscritos en el marco de este Documento de Proyecto.

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Conjunto: Protegiendo a la Infancia: Programa Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional para El Salvador por lo que aplicaran los acuerdos pactados en el Programa Conjunto de la misma manera en este proyecto.

¹ http://www.pnud.org/sv/2007/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=62

V.- ANEXOS

A) Matriz de Riesgos

Descripción	Fecha de identificación	Tipo	Impacto y Probabilidad	Medidas/Respuesta de Gestión	Apoderado	Remitido por:
Rechazo a las nuevas formas de producción y alimentación, rompiendo con esquemas asistencialistas	21/04/2010	Estratégico-Organizacional-Apropiación	La nula absorción de nuevas prácticas hace que las capacidades de producción no sean mejoradas. P=2 I=5	Enfocar las estrategias de capacitación a nivel comunitario y de manera sostenible Desarrollar y adaptar los componentes de producción para que sean en corto plazo a fin de que se alcancen a visualizar los beneficios a corto plazo. Coordinar apoyos con las autoridades Municipales para la apropiación	Garante del Proyecto	Garante del Proyecto
El programa y las formas de producción es afectado por severos cambios de clima	21/04/2010	Estratégico-Entorno	La baja adaptación al cambio climático hace que se pierdan las formas y capacidades de producción P=3 I=5	Incorporar enfoque de gestión de riesgo dentro de la formulación de los planes Diseñar e incorporar planes de inversión productiva que contemplen los riesgos de las pérdidas por efectos de contingencias ambientales.	Garante del Proyecto	Garante del Proyecto
Falta de apropiación por parte de las autoridades Municipales	21/04/2010	Estratégico-Político	No existen mecanismos de cooperación y coordinación P=2 I=4	Concientizar la importancia del programa en las comunidades haciéndolos participes de las actividades del mismo.	Garante del Proyecto	Garante del Proyecto

P= Probabilidad, I=Impacto, 5=alta, 1=baja

Anexos: MATRICES DE MONITOREO Y EVALUACION

OUTPUT 1:		
Ministerio de Obras Públicas fortalecido en su capacidad de planificar y priorizar las obras publicas, incluyendo criterios de: desarrollo económico, equidad de género, manejo de riesgos, cambio climático y enfoque territorial.		
Activity Result 1 (Atlas Activity ID)	1.1 Talleres participativos de análisis de instrumentos disponibles y de transversalización de enfoque de género. Algunos instrumentos disponibles incluyen: mapas de pobreza, informe de riesgos y otros, relevantes para priorizar las obras de infraestructura. 1.2 Edición de documento de recomendaciones sobre planificación de obras.	Start Date: Febrero 2010 End Date: Febrero 2012
Purpose	<i>Fortalecer la capacidad del personal del MOP para planificar, priorizar y ejecutar obras públicas con criterio de desarrollo de país.</i>	
Description	Se desarrollaran actividades y productos orientados a trasladar las mejores prácticas dentro de las disciplinas relacionadas con la preinversión y la planificación de la infraestructura pública.	
Quality Criteria	Quality Method	Date of Assessment
Cantidad de Talleres técnicos desarrollados para el personal interno del MOP. (1)	Encuestas del personal sobre conocimientos adquiridos	Según plan de trabajo PNUD/UNOPS.
Documento del Plan Estratégico Institucional del MOPTVDU. (1)	Validación del documento por directores de áreas del MOP.	Según plan de trabajo. PNUD/MOP.

OUTPUT 2:**Ministerio de Obras Públicas fortalecido en su capacidad institucional para ejecutar las obras de infraestructura a través de procesos de formación y entrenamiento de personal.**

Activity Result 1 (Atlas Activity ID)	2.1 Llevar a cabo talleres de formación de personal en: a. procesos y normativas de licitación y técnicas de supervisión según mejores prácticas internacionales. b. formación y asesoría a ofertantes y cámara de la construcción en procesos y Normativas de licitación, en RSE y enfoque de género. c. participación del personal del MOP en eventos diversos de formación.	Start Date: Febrero 2010 End Date: Febrero 2012
Purpose	<i>Fortalecer la capacidad institucional de las dependencias del viceministerio de obras públicas para elevar la calidad de la ejecución de las obras públicas.</i>	
Description	Se harán programas intensivos para capacitar al personal sobre las técnicas de manejo, supervisión y monitoreo de los procesos de compras para la inversión pública.	
Quality Criteria	Quality Method	Date of Assessment
Número de charlas expuestas por especialistas de la región dirigidos a mandos medios.(2)	Validación de criterios y enfoque recibidos con los gerentes de la UPV y UACI del MOP.	Según plan de trabajo PNUD/UNOPS.
Talleres desarrollados para asistencia técnica en licitaciones para las gremiales y sector construcción.(2)	Entrevista con directivos de las gremiales del sector construcción. Revisión del incremento del Porcentaje de empresas ofertantes por cada proceso.	Según plan de trabajo PNUD.
Seminarios brindados a personal administrativo y técnico de las unidades involucradas en los procesos de licitaciones.(2)	Encuestas al personal para explorar el grado de comprensión del material recibido.	Según plan de trabajo PNUD/UNOPS.